



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO EJECUTIVO
RADICACIÓN 41001-31-10-001-2013-00396- 00
DEMANDANTE JHON JAIRO VELASQUEZ PAZ
DEMANDADO ELISA ZAMBRANO TRUJILLO

Neiva, Primero (1) de Octubre de dos mil veintiuno (2021).

1.-En relación con el escrito que antecede, arrimado por la accionada el Despacho al tenor del primer inciso del Art. 301 del Código General del Proceso tiene a la señora ELISA ZAMBRANO TRUJILLO, notificada por conducta concluyente del auto que libra mandamiento de pago calendado el 20 de septiembre de 2019. Por Secretaría contabilícense los respectivos términos.

2.- Sobre las inconformidades esbozadas por la apoderada de la parte actora sobre el debido diligenciamiento del Despacho comisario No. 1 del 15 de marzo de 2021 se le indica a la memorialista que mediante oficio calendado el 5 de agosto de 2021 se comunicó al Juzgado Quinto Municipal de la ciudad los linderos del bien inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria No. 200-130567, para su debido secuestro.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

